

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 182 Jueves 2 de julio de 2020 Sec. IV. Pág. 26575

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19787** *BILBAO* 

Edicto

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento número 515/20 en el que figura como concursada Getxo Garbiketak, Sociedad Limitada, con CIF B95701884, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo cabe recurso de apelación.

Bilbao, 17 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200026355-1